EMPRESA: Distribuidora de Productos Asistenciales SRL

Asunción, ..10... de ...octubre..... de 2023

SEÑORES
POLICIA NACIONAL
DEPARTAMENTO U.O.C
P R E S E N T E

ID: 429.287... **REF:** CPN 17/23 Medicamentos Varios

Me dirijo a ustedes con el objeto de remitir los siguientes documentos.

• Certificado de no encontrarse en Interdicción	X
• Certificado de no encontrarse en quiebra	X
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS	X
• Certificado laboral expedido por la D.O.P. del Viceministerio de Trabajo	X
• Certificado de cumplimiento tributario	X
• Poder suficiente del apoderado	X
• SIPE Nº	X
• Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato ☑ Póliza ☒ Declaración Jurada	Nº: 1500000121
Observación:	

☑ Presenta
☒ No Presenta

Atentamente,

Firma: .....

Nombre y Apellido: PABLO MENDOZA

Cédula de Identidad Civil N°: 3.335320

POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MESA DE ENTRADA U.O.C. N° 1573
RECEPCIONADO POR: ZORAIDA FALCÓN
Suboficial Mayor P.S.
Dpto. UOC
FECHA: 10/10/23 HORA 9:55 FOLIO:

Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 7506419864

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1509005151	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)

Asegurado: POLICIA NACIONAL — R.U.C. o C.I. 80009952-4

Domicilio: EL PYO INDEPENDIENTE Nº 289 E/CHILE Y NTRA.SEÑORA — Localidad: ASUNCIÓN

Tomador: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN — R.U.C. o C.I. 80003833-9

Domicilio: PITIANTUTA Nº 860 C/ SIRIA — Localidad: ASUNCIÓN

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las		Vigencia Hasta las		Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
05/10/2023	04/10/2023	00:00 hs de	31/01/2024	24:00 hs de	119	Gs. 30.892.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	350.000

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0008 | Res.S.S | Nº 313/98 | Fec. 08/09/1998

El uso de la firma fascmilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según
Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 021 419-6000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	05/10/2023	350.000
TOTAL		350.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCION

IRMA ARANDA
GERENTE ADMINISTRATIVO

Patria Seguros

Póliza Nro: 1509005151
Condiciones Particulares - Continuación
Tomador: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN

Codigo de Seguridad: 7506419864

DESCRIPCION DE LOS RIESGOS ASEGURADOS

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador); con arreglo a las Condiciones Generales transcriptas, que forman parte de la presente póliza, y a las Particulares detalladas, garantizan a:

POLICIA NACIONAL, con domicilio en EL PYO INDEPENDIENTE N° 289 E/CHILE Y NTRA.SEÑORA, ASUNCIÓN-PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 30.892.000.- (Guaranies: treinta millones ochocientos noventa y dos mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ANESTESICOS S.R.L. DIPROAN , con domicilio en PITIANTUTA N° 860 C/ SIRIA,ASUNCIÓN-PARAGUAY

'"EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del contrato suscripto con El Asegurado, que se especifica a continuación:

Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N° 181/2023.Licitación Pública Nacional N° 17/2023 "Adquisición de medicamentos varios para el Hospital Central de Policía Rigoberto Caballero" - Ad Referéndum.ID N° 424.287.

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR REYES
JEFE DE CAUCIÓN

REYNALDO V. OPORTO L.
PRESIDENTE